

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000511

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>020000 - Servicios Generales</b>								
18/06/2025	0000001025	850500050002	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (PRIMA DE SEGURO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,499.00
<b>040100.01 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada De Paciente De Trasplante De Progenitores Hematopoyéti</b>								
18/06/2025	0000001027	582600560003	TACROLIMUS 5 mg/mL INY 1 mL	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
<b>050100 - Donacion Y Trasplante</b>								
18/06/2025	0000001026	495700741971	SOLUCION PARA CARDIOPLEJIA Y PROTECCION DE MULTIPLES ORGANOS X 1 L	Unidad	48.00	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad